

México, Distrito Federal, al 27 de noviembre de 2007.

Lic. Yuriria Mascott Pérez,
Gerente de Abastecimientos,
Comisión Federal de Electricidad,
Presente.

Estimada Lic. Mascott,

Por medio de la presente, le informo que asistí como Observador Social y de seguimiento al Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, al amparo del Artículo 41, Fracción III, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a través del Sistema de Adquisiciones por Internet (SAI ADM420/27) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la modalidad de Subasta a la Baja, para la adquisición de carbón mineral, adjudicándose cuatro partidas a dos empresas licitantes.

Por medio de esta constancia, le manifiesto que dicho procedimiento se llevó a cabo con transparencia y con apego a lo dispuesto en los requisitos y condiciones establecidos por la CFE y que las cuatro partidas fueron adjudicadas, a mi juicio, a precios convenientes.

Atentamente,



David Shields Campbell,
Observador social,
Fundación Heberto Castillo Martínez, A.C.

